

## DENOMINACIÓN DEL CURSO

PRL PARA OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES (2º CICLO POR OFICIOS)

## MODALIDAD Y DURACION

20 HORAS,  
PRESENCIAL (grupos de 3 a 15 alumnos)

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Saber identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto del oficio de operador de aparatos elevadores.
- Diferenciar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación
- Aprender a utilizar los mecanismos tanto para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Saber identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades.
- Conocer cuáles son los derechos y deberes en materia preventiva.
- Asimilar la importancia de la participación y de la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención
- Adquirir nociones acerca del marco normativo general y específico de aplicación.

## CONTENIDOS

### PARTE COMUN

1. TÉCNICAS PREVENTIVAS
2. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.
  - 2.1. Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
  - 2.2. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.
3. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.
  - 3.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias.
  - 3.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
  - 3.3. Emplazamiento de la máquina o del equipo
4. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.
  - 4.1. Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas)
  - 4.2. Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.
5. DERECHOS Y OBLIGACIONES.
  - 5.1. Marco normativo general y específico.
  - 5.2. Organización de la prevención.
  - 5.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
  - 5.4. Participación, información, consulta y propuestas.

### PARTE ESPECÍFICA DE OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES

6. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.
  - 6.1. Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.
7. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECIFICAS
  - 7.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
  - 7.2. Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
  - 7.3. Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
  - 7.4. Formación específica del operador. Autorización de uso.
  - 7.5. Señalización

## CERTIFICACION Y TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCION



Los participantes tras superar el curso recibirán **Diploma Acreditativo del curso**, expedido por **OFINET**, Centro homologado por la Fundación Laboral de la Construcción y la FMF, con registro **Nº 0303101025**

La **obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC)**, se realizará mediante la solicitud individual del alumno a la **Fundación Laboral de la Construcción**, aportando el diploma Acreditativo **de esta formación específica entre otros documentos.**

